

ACTA N° 002/21 DE REUNION PLENARIA

En la ciudad de Río Gallegos, Capital de la Provincia de Santa Cruz, a los 26 días del mes de octubre de 2021, en el marco de la segunda Sesión Ordinaria del Parlamento Patagónico del año 2021, siendo las 17,41 horas, se reúnen de manera presencial y virtual los diputados y diputadas integrantes del Parlamento, quienes suscriben la presente, en representación de las distintas provincias que lo componen, bajo la presidencia el Legislador Emmanuel TRENTINO MARTIRE (Tierra del Fuego), el Secretario Legislador Federico GREVE (Tierra del Fuego), Legislador Daniel RIVAROLA, Legisladora Liliana MARTINEZ ALLENDE (virtual); en representación de la provincia de Chubut se encuentran el Diputado Rody INGRAM, el Diputado Miguel ANTIN, la Diputada María CATIVA, La Diputada Xenia GABELLA, la Diputada Mónica SASO (virtual) y la Diputada Mariela WILLIAMS (virtual); en representación de la provincia de La Pampa el Diputado Francisco TORROBA, la Diputada Valeria LUJÁN, la Diputada Estela GUZMÁN y la Diputada Lorena CLARA; en representación de la provincia de Río Negro el Diputado Humberto MARINAO, la Diputada María Eugenia MARTINI, y el Diputado Marcelo SZCZYGOL; en representación de la provincia de Santa Cruz el Diputado Horacio MAZÚ, el Diputado Eloy ECHAZÚ, el Diputado Gabriel OLIVA, el Diputado Leonardo PARADIS, la Diputada Liliana TORO, el Diputado Guillermo BILARDO CASTILLO y la Diputada Laura HINDIE; y en representación de la provincia del Neuquén la Diputada María Ayelen GUTIERREZ, la Diputada María Laura BONOTTI, el Diputado José ORTUÑO LÓPEZ, el Diputado Javier RIVERO, la Diputada María PARRILLI y la Diputada Elizabeth CAMPOS.

Se aprueban Proyectos de Resolución 006/21 y 007/21.

De acuerdo a lo acordado en labor parlamentaria y dado el número de asuntos, consideran necesario iniciar un trabajo en plenario para dictaminar sobre determinados asuntos que fueron girados para su consideración.

Deciden Dictaminar sobre los Proyectos de Declaración Nros. 024/21; 025/21; 026/21, (y se unifica con Recomendación Nros. 050/21 y 056/21); 027/21; 028/21; 029/21 y 031/21.

Asimismo se aprueban los Proyectos de Recomendación Nros. 047/21, (se modifica en proyecto de Declaración); 048/21; 049/21; 051/21; 052/21 se unifica con Recomendación Nros. 053/21 y 058/21 (aprobándose con modificaciones), aprobándose también las recomendaciones 054/21; 055/21; 060/21; 061/21; 064/21 y 067/21.

Permanecen en sus respectivas Comisiones el Proyecto de Declaración Nro. 030/21. Del mismo modo los Proyectos de Recomendación Nros. 057/21; 059/21; 062/21; 063/21, 065/21 y 066/21.



Se adjunta al presente boletín de asuntos de entrados con lo trabajado en la presente reunión.

A continuación, y siendo las 18,20 horas se da por finalizada la reunión.

[Handwritten signatures in blue ink]